



Unión Europea



OFERTA DE TRABAJO

Expte. E-11/24

PUESTO: TÉCNICO PARA OFICINA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - ACELERAPYME

Para cumplir con los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la convocatoria, y en atención a lo dispuesto en la normativa vigente, la Cámara de Comercio de Granada, convoca proceso de selección de Técnico para la Corporación con el siguiente perfil:

- **1 Técnico para la Oficina de Innovación y Transformación Digital - AceleraPyme.**

DEPARTAMENTO: Área Innovación y Transformación Digital

NUMERO DE PUESTOS: 1

DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Contrato de duración determinada. Modalidad de contrato a determinar según perfil del candidato.
- Remuneración según convenio de Oficinas y despachos. Se valorará competencia profesional del candidato.
- Jornada completa con horario vinculado a las necesidades de la actividad.
- Funciones a desarrollar:

La persona seleccionada se integrará en el Área de Innovación y Transformación Digital, bajo la dirección del Responsable de Área desarrollando tareas de y asistencia técnica a empresas en materia de Transformación Digital y Competencias Digitales (cloud computing, ecommerce, páginas webs, marketing digital, ciberseguridad, IA, ...), asesoramiento técnico, organización de jornadas y talleres, la redacción y justificación de los mismos.

También dará apoyo al área en el resto de proyectos que desarrolla tales son la aceleradora de empresas AcexHealth, las iniciativas en colaboración con el Parque Tecnológico de la Salud PTS, Fundación AI Granada Research & Innovation o la Industry Office en torno a IFMIF-DONES.

REQUISITOS EXIGIBLES:

Los siguientes requisitos se consideran requisitos mínimos esenciales y los candidatos que no cumplan **al menos uno** de ellos se descartarán automáticamente del proceso de selección:

- **Titulación universitaria técnica** (Informática, Telecomunicaciones o cualquier ingeniería o carrera técnica en su especialidad de computación) o relacionada con el ámbito de la empresa o la digitalización (CC. Económicas, Marketing, Investigación de mercados, derecho).
- **Formación Profesional de Grado Superior** o experiencia técnica contrastada y reciente, en materia de transformación digital, que supla la ausencia del nivel formativo exigido.
- **Experiencia previa demostrable** de al menos 3 años en puesto de similar o en asesoramiento empresarial.

MERITOS A VALORAR: (no son requisitos imprescindibles sino valorables)

Experiencia en puesto similar de más de 5 años	40 puntos
Experiencia en puesto similar de más de 3 años	20 puntos
Competencias Técnicas y organizativas que se valorarán a través de las pruebas de selección que se estimen oportunas para cada puesto de trabajo	Puntuable entre 0 y 20 puntos
Capacidad de iniciativa así como la generación de propuestas	Puntuable entre 0 y 20 puntos
Habilidades sociales y competencias que se valorarán en entrevista personal con la dirección	Puntuable entre 0 y 10 puntos
Capacidad de comunicación oral y escrita	Puntuable entre 0 y 10 puntos

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo para la presentación se inicia con la publicación de la oferta y **finalizará el 14 de junio de 2024 alas 14:00 horas**

FORMA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán presentarse en el registro de la Cámara de comercio en horario de 9:00 a 14:00 o bien por correo electrónico a la dirección seleccion2024@camaragranada.org indicando en el asunto: Proceso Selección E-11/24 adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de presentación y motivación para el puesto
- Currículum Vitae
- Copia escaneada de la titulación que posee
- Copia escaneada de cuantos documentos considere probatorios de los méritos y competencias alegados en el CV.
- Fe de vida laboral o prueba fehaciente de la experiencia laboral
- Documento de consentimiento de uso de los datos del CV

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se iniciará una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas y a él pasarán los candidatos que reúnan los requisitos mínimos.

Para poder realizar la valoración de los méritos, se llevarán a cabo tanto una entrevista personal, como pruebas de conocimiento, role playing y/o assessment center que permitan conocer al candidato y evaluar el grado de competencia profesional.

OBSERVACIONES:

Cámara de Granada se reserva el derecho de no cubrir todos o ninguno de los puestos de la oferta en el caso de que ninguna de las personas candidatas se adecue al perfil buscado o en caso de cambio en las condiciones de ejecución de los proyectos que han motivado la publicación de esta oferta.